

ENERGÍA. LA MATRIZ ESTÁ COMPUESTA EN 70% POR AGUA

En 2022, 12% de la energía será de fuentes no convencionales



BOGOTÁ_ Colombia cuenta con una de las matrices energéticas más limpias del mundo. Sin embargo, en sintonía con las tendencias mundiales en generación de energía, que van encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el país avanza en un proceso de transición energética en el que las energías renovables no convencionales tendrán un papel protagónico.

En esa línea, el Ministerio de Minas y Energía desarrolló una subasta de energías renovables en octubre del año pasado. Según declaró en su momento la titular de la cartera, **María Fernanda Suárez**, “este es el inicio de una revolución porque nuestra matriz energética es muy limpia, compuesta 70% por agua, pero al mismo tiempo nos hace vulnerables frente al cambio climático; poder combinar esta matriz y diversificarla con energía solar y energía del viento nos va a permitir poder ser más resilientes, confiables y sostenibles”.

Una vez entren en funcionamiento estos proyectos, en 2022 el país pasará de generar menos de 1% de su energía a partir de fuentes renovables no convencionales, a más de 12%, gracias a la incorporación de proyectos de energía solar y eólica. Esto quiere decir, se-

gún manifestó el Ministerio de Minas y Energía, que “pasaremos de menos de 50 megavatios de capacidad instalada para la generación de energías renovables, que equivalen a lo que necesita una ciudad como Ibagué, a más de 2.500 megavatios en 2022, que es lo que necesitan Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Cartagena juntas”.

Con todo esto, si bien el país está avanzando en la dirección correcta en la diversificación de su matriz de generación eléctrica, con la incorporación de fuentes renovables no convencionales que permitan brindar a los colombianos energía confiable, sostenible y eficiente, que responda a los retos del cambio climático, esa transición no se dará de la noche a la mañana. En esa etapa de transformación, entonces, serán fundamentales las fuentes de energía térmica para garantizar la seguridad energética de los co-

lombianos, así como el desarrollo social, económico e industrial del país.

Teniendo en cuenta que especialmente el gas natural será la fuente que permitirá esa transición, el Gobierno Nacional ha puesto en marcha un plan de reactivación del sector minero-energético, que hasta este momento ha funcionado. Según cifras reportadas por el Ministerio de Minas y Energía, “la producción de gas natural tuvo un incremento del 9,4%, pasando de 977 millones de pies cúbicos promedio día (mpcpd) en 2018 a 1.068 mpcpd al cierre del año 2019. Solo en diciembre de 2019, la producción promedio de este recurso no renovable llegó a los 1.125 millones de pies cúbicos al día, con un aumento del 7,5% con respecto a la producción promedio registrada en noviembre (1.046 mpcpd)”.

Aunque el panorama productivo del sector es alentador,

no hay que olvidar que, según las proyecciones de la Unidad de Planeación Minero-Energética (Upme), Colombia cuenta con reservas de gas hasta 2024, si no se explotan los recursos que podrían encontrarse en los yacimientos no convencionales.

Esas cifras han puesto de manifiesto la necesidad de implementar en el país la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal, conocida más coloquialmente como fracking. Para determinar la viabilidad de efectuar el procedimiento en Colombia, actualmente suspendido por una orden judicial hasta tanto no se determinen científicamente sus impactos ambientales, MinMinas ha avanzado en los lineamientos para los Proyectos Piloto de Investigación Integral (Ppii) sobre hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales (YNC).

Al respecto, el Ministerio expresó que, con la implementación de los Ppii se busca “continuar asegurando su autosuficiencia en el abastecimiento de gas y petróleo, energéticos que forman parte de las actividades diarias de todos los colombianos y que cuentan con reservas de menos de 10 años y de 6,2 años, respectivamente”.

La ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez.
LA REPÚBLICA

CÓMO ES LA PROYECCIÓN DE DEMANDA

Según el Plan Nacional desarrollado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (Upme), que plantea posibles escenarios de comportamiento de la oferta y la demanda de energéticos a 2050, la demanda de electricidad y gas natural superaría la de los combustibles líquidos. Actualmente, 48% de los energéticos que consume el país es de combustibles líquidos, mientras que el gas natural y la energía eléctrica representan 30%. Según las proyecciones, en 2050 se invertiría esta participación: la demanda de gas y energía eléctrica sería de 46%, mientras que la de combustibles líquidos sería de 36%.